



HORTALIZAS

En estas semanas las principales plagas que están afectando a las plantaciones de hortalizas al aire libre durante estas semanas, son las orugas de lepidópteros “los gusanos”, entre los que figuran *Helicoverpa armigera*, *Spodoptera littoralis* y los plúsididos.

En el caso de brócoli y coliflor se están dando frecuentes ataques de otras orugas más específicas de brasicáceas, como *Plutella*, y *Hellula*. Así que en estas fechas, es muy importante vigilar y prevenir sus ataques. Prestando especial atención en plantaciones de 3-4 semanas y a partir del inicio de formación de la pella. Interesa por tanto, mantener los cultivos protegidos en la fase más joven. Cuando se realicen tratamientos mojar bien el envés foliar.

En cuanto a las plantaciones de alcachofa, insistimos una vez más en las recomendaciones para las parcelas con este cultivo:

- Realizar una buena preparación del terreno lo que ayudará a evitar diversos problemas como los topillos, y diversos insectos.
- Mantener una adecuada limpieza de malas hierbas en la parcela y sus márgenes.
- Uso de material vegetal sano, evitando transplantar material vegetal afectado de virus del bronceado del tomate o de verticilosis, *Verticillium dahliae*.
- Revisar los esquejes, para desechar o tratar adecuadamente, aquellos que tuvieran galerías de Gortyna.
- En la plantación de esquejes de alcachofa evitar los excesos de humedad junto a la planta. Para ello pueden realizarse pequeños surcos, a unos 15-20 cm de la fila de plantas, por donde irá la línea de goteo.
- Establecer un adecuado equilibrio entre la distancia de los goteos a las plantas y los posibles problemas de salinidad, así como manejar correctamente el riego, siendo especialmente importantes los primeros riegos del verano, que no deben ser excesivamente copiosos ni realizarse con altas temperaturas.

Tomate

Se observa una fuerte presión de la araña roja (*Tetranychus urticae*) por lo que se debería dar un par de pases de producto específico para que sea más efectivo para la plaga. Los niveles del ácaro del bronceado del tomate Vasates se mantienen en el mismo nivel que semanas anteriores.

No se observa aumento en los niveles de lepidópteros dentro de las parcelas de tomate. Sin embargo, en muchas mallas los niveles de móridos son altos, lo cual está ayudando a la disminución de Tuta en estas parcelas.



Se están observando nuevos focos de oidio, y oidiópsis, así como otros problemas relacionados con las humedades en el interior de las mallas. Como medidas de prevención, deben realizarse podas y deshojados adecuados, que permitan una buena aireación de las plantas, haciéndolas en días secos y soleados, y sin riesgo de que se produzcan precipitaciones en los días inmediatamente posteriores a estas podas. La moderación en los riegos y abonados, especialmente nitrogenados, así como una buena ventilación de las naves, ayudará a reducir la sensibilidad de las plantas a las infecciones. La adición de algún fungicida polivalente, de acción más preventiva, a algunas de las aplicaciones, puede ser una buena medida de prevención, especialmente si se han realizado podas recientes. Por el contrario, los fungicidas más específicos deben reservarse para cuando se den condiciones ambientales especialmente favorables a las infecciones o se hubieran detectado los primeros síntomas de enfermedad.

CÍTRICOS

Mosca de la fruta

En general, la tendencia actual es que en la mayoría de zonas de producción la tendencia se mantiene en un moderado a leve descenso con niveles medios, pero como es habitual con algunas excepciones.

Haciendo un repaso, por zonas de control, tenemos niveles de: 0,5-2 CTD en Alhama de Murcia-Librilla; 1-2 CTD en Lorca, Águilas y Mazarrón; 0,5-1,5 CTD en Campo de Cartagena, con algunas estaciones en niveles inferiores (0,1 CTD); 1,0-1,8 CTD en Molina de Segura y Alguazas, incluso superiores en la zona de Campotejar (0,7-3 CTD). No obstante, hay estaciones de control con subidas notables caso precisamente de Campotejar o Abanilla-Santomera, en plantaciones de limonero o de pomelo, siendo más moderado en plantaciones de naranja de Alhama, Librilla o Mula.

Dados estos niveles, la presión de *Ceratitis* es alta aún y debe mantenerse una estrecha vigilancia conforme las variedades se acerquen al envero y maduración. Lo recomendable es que, en caso de detectarse niveles por encima de 0,5-1 CTD en la plantación, según desarrollo y variedad, o bien presencia de picadas, es mantener su control fitosanitario, preferentemente mediante aplicaciones cebo en filas alternas. Así mismo, dado el riesgo de resistencias en esta especie, recordamos la necesidad de alternar materias activas con distintos modos de acción.

Lepidópteros

En general, la captura de lepidópteros que pueden afectar a los cítricos siguen bajando en la mayoría de casos mostrando niveles poblaciones muy reducidos. Sólo hay una excepción a esta regla y es el caso de la oruga rosada de Florida (*Anatrachyntis badia*).



Este microlepidóptero muestra un nuevo pico en su curva de vuelo, conforme nos vamos acercando al otoño. Estas últimas generaciones son las que pueden generar más daño (caso principalmente de pomelo y algo en limón), sin descartar del todo la naranja, en especial en variedades tardías, dado que estos insectos comienzan a refugiarse y alimentarse bajo la estrella del fruto, generando el desarrollo de hongos por los restos dejados, donde finalmente pueden llegar a crisalidar de cara a los días más fríos de invierno, para volver a reproducirse intensamente durante la primavera y principios del verano.

Piojos

Las capturas de piojo rojo se mantienen altas o bien se incrementan en algunos casos. En las plantaciones con desequilibrios o un deficiente manejo fitosanitario se encuentran niveles muy altos, con abundante presencia de escudos tanto en ramas como en frutos. Respecto a su estado de desarrollo, en los recuentos de formas se encuentra un 30-50% de formas sensibles. Mientras en el caso de piojo blanco, estos niveles son más elevados (65-90%).

UVA DE MESA

Mosquito verde

Se detectan poblaciones muy altas en aquellos parrales donde no se empezó a controlar en su momento oportuno, cuando la subida ya era apreciable. En las plantaciones donde ya se ha recolectado y se encuentren poblaciones altas de larvas y adultos, es muy recomendable controlar la plaga con algún tratamiento específico, para evitar que las parras se encuentren expuestas a defoliaciones, impidiendo de esta forma que éstas puedan realizar un correcto agostamiento de los sarmientos, afectando así al almacenamiento de nutrientes para el inicio de la siguiente brotación.

Oidio

Presente en hojas y racimos en estos momentos, por lo que se debe continuar con los tratamientos para su control, siempre respetando el plazo de seguridad de cara a la recolección.

Mildiu

En general, se encuentra presente en mayor o menor medida en todos los parrales del valle del Guadalentín. No obstante, se encuentra más presente y medio activo en aquellos parrales donde su control no ha sido realizado convenientemente. Por lo anterior, se debe continuar con los tratamientos, y tener muy en cuenta esta casuística de cara a mejorar el control fitosanitario contra esta enfermedad de cara a la campaña siguiente.



Podredumbre gris (*Botrytis cinerea*)

Se encuentra presente en variedades con racimos muy apiñados, en especial dentro de los parrales con mayor acumulación de humedad.

VID

Recolección

La recolección de la uva sigue avanzando, se está terminando de vendimiar las variedades más tempranas y comenzando a vendimiar también la variedad Monastrell en las zonas más prematuras.

Oidio

Este año se están encontrando fuertes ataques de oidio en variedades sensibles, las cuales no se trataron adecuadamente.



Mildiu

Se están encontrando algunas manchas de mildiu en viñas jóvenes sobre brotes tiernos, lo cual puede producir su defoliación anticipada.



Podredumbres

En general los racimos de uva se muestran sanos respecto a podredumbres de momento. Solo se observa de forma muy aislada, algunos focos de podredumbre ácida y *Aspergillus* en racimos que se encuentran muy apiñados o afectados previamente por oídio o *Lobesia*.

GENERAL

Problemática relacionada con la infestación de garrapatas en los campos de cultivo

Durante esta pasada primavera y verano ha sido ampliamente difundida la noticia relacionada con la presencia de garrapatas en los campos de cultivo y el problema de Salud Pública que esta plaga puede conllevar debido a su capacidad para transmitir algunas enfermedades a personas o animales domésticos. Ello ha suscitado preocupación tanto para los empresarios y trabajadores agrícolas como la ciudadanía en general.

Desde al menos los dos últimos años, muy influenciado probablemente por las primaveras relativamente húmedas que se han producido en la Región que habrían favorecido el desarrollo de cubierta herbácea y matorral, se están dando aumentos importantes de las poblaciones de conejos y también de ratas en zonas naturales y agrícolas. Esto ha promovido de igual manera un crecimiento exponencial de las garrapatas en los campos, ya que estos artrópodos son parásitos que se alimentan de otros animales.

Dadas las diferentes consultas que nos han llegado a este Servicio relacionadas con el control de estos artrópodos perjudiciales, hemos preparado esta breve nota informativa para aclarar y resaltar que ésta no es una plaga agrícola, sino del ámbito de actuación de la Salud Pública y, por ello, los productos autorizados para su control no son productos fitosanitarios sino productos biocidas y, por tanto, las reglas de utilización se debe regir por su normativa y registro específico.

Debido a ello además, se debe tener en cuenta que este Servicio no tiene competencias respecto a la autorización o control de este tipo de productos, por lo que para cualquier consulta al respecto deberán dirigirse a la Consejería de Sanidad y Consumo.

Recordatorio sobre la próxima puesta en marcha del RETO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios, el MAPA ha creado una aplicación informática para facilitar su cumplimiento por parte del sector mediante el Registro



Electrónico de Transacciones y Operaciones con Productos Fitosanitarios (RETO). Con fecha del 10 de mayo de 2021 se publicó el Real Decreto 285/2021, dentro del cual se establece la obligación de utilización del RETO a partir del 11 de noviembre de este mismo año en curso.

La aplicación RETO está previsto que sea obligatoria para todos los Operadores inscritos en el ROPO en las secciones de SUMINISTRADOR y TRATAMIENTOS. El artículo 21 del Real decreto 1311/2012 establece que solo se podrán suministrar productos fitosanitarios para uso profesional a titulares de un carné que acredite formación en la aplicación de productos fitosanitarios.

Uno de los datos que estarán obligados a consignar en la aplicación RETO será el número de inscripción en el ROPO para los usuarios profesionales.

La inscripción en el ROPO para los usuarios profesionales (titulares de un carné: básico, cualificado, fumigador y piloto aplicador) con domicilio legal en le Región de Murcia se realiza de oficio por parte del Servicio de Sanidad Vegetal de los carnés emitidos por el Servicio de Formación.

Por lo anterior, se recomienda que todos los interesados consulten su situación en la página web del MAPA, en el siguiente enlace:

<https://www.mapa.gob.es/app/ropo/Default.aspx>

Una vez realizada la consulta:

- Si dispone de carne en vigor y no aparece en dicho buscador deberá ponerse en contacto con el servicio de Sanidad Vegetal para solventar su situación.
- Si aparece con el carné caducado deberá solicitar su renovación al Servicio de Formación.
- Si no dispone de carné, no podrá adquirir productos fitosanitarios de uso profesional.

Aquellos establecimientos que suministren productos fitosanitarios a titulares que no acrediten estar en posesión de un carné vigente podrán ser sancionados por incumplimiento de la Ley 43/2002 de Sanidad Vegetal.

Campañas de exportación

A continuación, se muestra un resumen de las campañas con acuerdos bilaterales entre España y países terceros para la exportación de distintos productos vegetales que se encuentran activas en estos momentos:



Producto vegetal	País	Fecha inscripción	Observaciones
Pimientos (procedentes de invernaderos de Alicante y Almería); Tomates (procedentes de invernaderos) (5) y Aguacates (6)	EE.UU.	Operadores: del 15 al 28 de septiembre de 2021	Periodo para primera inspección de almacenes: del 15 de septiembre al 8 de octubre de 2021
Limón Fino (4)			
Tomates (procedentes de invernaderos) (4)	Canadá		
Naranjas (4)	Corea del Sur		
Cítricos (4)	Australia, China y México		
Naranjas y mandarinas (4); y Caqui (provisional) (7)	Perú		
Ciruela (1)	Brasil	Finalizado	Los almacenes de confección precisan de una inspección previa por una entidad certificadora
Fruta de hueso (1)	México y Sudáfrica		
Fruta de hueso (excepto cereza) (1)	Canadá (provisional)		
Melocotón y ciruela (1)	China		
Uva de mesa (2)	Brasil, China, Canadá y Vietnam	Finalizado	
Naranjas, clementinas y otras mandarinas (3)	EE.UU.	Finalizado	

Duración de las campañas (finalización): (1) 31 de diciembre de 2021; (2) 31 de enero de 2022; (3) 31 de mayo de 2022; (4) del 15 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022; (5) del 15 de septiembre de 2021 al 30 de abril de 2022 (tomate y pimiento a EE.UU.); (6) del 15 de septiembre de 2021 al 31 de mayo de 2022 (aguacate a EE.UU.); (7) del 15 de septiembre de 2021 al 28 de febrero de 2022 (caqui a Perú).

Para más información en la dirección de correo cexveg@mapama.es o en el teléfono de atención al usuario **91 322 51 41 y 91 322 51 03**.

Murcia, 21 de septiembre de 2021.